

## Introducción

El sistema gallego de servicios sociales se estructura en forma de red con dos niveles de atención: servicios sociales comunitarios y servicios sociales específicos. ( *Art.8 ley 13/2008 del 3 de diciembre de servicios sociales de Galicia*).

Los servicios sociales comunitarios comprenden dos modalidades, los servicios sociales comunitarios básicos y los servicios sociales comunitarios específicos. De estos últimos haré una pequeña descripción, después de escuchar la intervención de mi compañera sobre la situación en nuestra ciudad de los servicios sociales comunitarios básicos.

Adelanto que, como servicios sociales comunitarios y, **subrayo lo de comunitarios**, deberían mantener las condiciones de proximidad, cercanía y accesibilidad, con la finalidad de normalización y reincorporación social.

Sus funciones son:

- Desenvolver programas y actividades para prevenir la exclusión de grupos vulnerables de características homogéneas y facilitar su inserción social.
- La atención directa a colectivos con déficits de autonomía o en riesgo de exclusión a través de programas en medio abierto o en centros de carácter semiresidencial.
- La gestión de equipamientos de sectores de población con necesidades específicas que se desarrollan en el marco local.

## SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS ESPECÍFICOS

### 1.- SERVICIO DE INFANCIA Y FAMILIA

*En España igual que pasa en la mayoría de los países europeos, la tasa de riesgo de pobreza de la población de 0-15 años es muy superior a los demás grupos de edad con excepción de los que tienen más de 65 años.*

*El maltrato a menores, según datos del Ministerio del Interior ascendió a 6.438 menores en el año 2005 lo que representó un aumento del 7% respecto del año anterior.*

#### 1.1.- PROGRAMAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO

##### **1.1.1.-Programa de intervención familiar:**

Atiende problemáticas de menores y familias, aparejadas a situaciones de riesgo y de conflicto social articulando una intervención interdisciplinar que favorezca procesos normalizadores para los niños, las niñas y sus familias. Este programa está contratado actualmente con la Fundación Aldaba.

Personal:

- 1 coordinadora de equipo
- 2 psicólogas
- 2 trabajadoras sociales
- 8 educadoras sociales
- 1 auxiliar administrativa

En la actualidad disponen de este servicio 202 familias, 724 usuarios y 362 menores

##### **1.1.2.-Programa de intervención familiar con familias de etnia gitana**

*El 71% de la población gitana de más de 16 años no llega a tener los estudios primarios completos. La tasa de analfabetismo de este colectivo alcanza niveles en torno al 13% frente a una tasa del 2.3 para el conjunto de la población española. La mortalidad infantil es 1.4 veces mayor que la media nacional y tienen una esperanza de vida de 8 a 9 años por debajo de la media llegando a 10 en situaciones de marginalidad acentuada.*

Atiende problemáticas de menores y familias de etnia gitana aparejadas a situaciones de riesgo y de conflicto social articulando una intervención interdisciplinar que favorezca procesos normalizadores para los menores y sus familias tratando de conseguir mayor integración social. Este programa atiende a 50 familias y está conveniado con la Fundación Secretariado Gitano.

Personal :

- 1 coordinador (a media jornada)
- 2 trabajadores sociales
- 1 educador a jornada completa
- 1 educadora (media jornada)
- 1 responsable de la oficina (funcionaria).

## **1.2.- PROGRAMAS DE APOIO A ESCOLARIZACIÓN DOS MENORES**

### **1.2.1.-Ames**

Ayudas municipales escolares para libros e comedor. Las ayudas van destinadas a familias empadronadas en Vigo, cuyos hijos e hijas estén matriculados en colegios públicos y con concierto pleno de Educación Infantil (2ª etapa), Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

## **1.3.- PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA INADAPTACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE**

Con el propósito de trabajar en programas de prevención de conductas de riesgo e inadaptación social de los jóvenes, se articulan desde el Departamento de BENESTAR Social, medidas de intervención que contribuyan a hacer que el tiempo de ocio de los más pequeños sea más enriquecedor en el aspecto educativo y funcional.

- Con la Asociación Xuvenil Abertal hemos contratado la realización de actividades de apoyo escolar, ludoteca, grupos de tiempo libre, actividades de verano y campamentos.
- Convenio con el Plan Comunitario de Teis para el desarrollo de un proyecto de intervención psicopedagógica, lúdica y social para niños y niñas de seis a doce años del barrio de Teis.

## **1.4.- ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL**

- Pleno municipal infantil/juvenil: En este foro los escolares proponen, discuten y aprueban resoluciones y asuntos que, desde su punto de vista, son fundamentales para vivir y convivir mejor en nuestra ciudad, con la finalidad, por un lado de, reconocerse miembro de una colectividad y, por otra, de aprender a aceptar reglas de organización y de mantener actitudes tolerantes y solidarias.
- Colaboración con el programa “Vacaciones en paz” de la *Asociación Solidaridade Galega co Pobo Saharai* mediante una subvención para posibilitar el desplazamiento de niños y niñas saharauis desde los campamentos de refugiados de Tindouf a nuestra ciudad para ser acogidos por familias de Vigo.

## **2.- PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA DEPENDENCIA**

### **2.1.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Las personas con discapacidad son un grupo con especial riesgo de exclusión social.

#### **2.1.1.-Programa de bonotaxi:**

Posibilita un medio de transporte alternativo a aquellas personas que por tener reducida su movilidad no pueden utilizar transporte colectivo, a través de la concesión de una ayuda económica mensual. (100 usuarios)

#### **2.1.2.-Transporte adaptado**

Microbús adaptado de VITRASA para personas que lo necesiten para su desplazamiento.

#### **2.1.3.-Programa de autonomía personal “Móvome”.**

Desarrollado en colaboración con la Asociación DOWNVIGO. Impulsa la autonomía personal de niños y jóvenes con síndrome de Down mediante actividades que facilitan su integración, sus habilidades sociales y el conocimiento del entorno.

#### **2.1.4.-Servicio de intérprete de lengua de signos.**

A través de un convenio con la Asociación de Xordos de Vigo, el Concello ofrece a todas las personas del municipio disponer de un profesional intérprete de lengua de signos para reuniones, despachos profesionales, comparecencias en tribunales, consultas médicas, conferencias y cursos.

Este servicio puede ser solicitado por cualquier persona sorda u oyente, o por entidades públicas y privadas que necesiten mantener una comunicación con personas sordas. El servicio es totalmente gratuito.

#### **2.1.5.-Dispositivo de acceso y baño para personas con movilidad reducida en la playa de Samil**

Se instala durante los meses de verano, - julio y agosto – en la playa de Samil. Consiste en una pasarela de accesibilidad hasta el mar, dos sillas de baño adaptadas y una ducha adaptada.

Su puesta en funcionamiento fue posible por la colaboración de la Cruz Roja, la Concellería de Bienestar Social y Caixanova.

#### **2.1.6.-Programa verán de lecer.**

Proporciona un servicio de carácter no permanente dirigido a personas con discapacidad empadronadas en nuestro concello durante os meses de julio y agosto. En colaboración con la Asociación Pasovigo.

### **2.1.7.-Sábados dinámicos**

Proyecto de ocio dirigido a las personas con discapacidad y necesidad de apoyos intermitentes así como a personas con movilidad reducida.

### **2.1.8.-Programa de “Respiro Familiar.”**

Mediante un convenio de colaboración con la Fundación Menela. Dirigido a familias o cuidadores de personas con discapacidad.

### **2.1.9.-Atención a personas con enfermedad mental y sus familias.**

La Concellería de Benestar Social subvenciona cuatro plazas en el Centro de Rehabilitación Psicosocial y laboral de la Asociación DOA, de ayuda a enfermos mentales, para personas empadronadas en Vigo y de edades comprendidas entre 17 y 55 años derivadas a través de los profesionales de los Servicios Sociales Municipales.

### **2.1.10.-Talleres paralelos para familiares y enfermos de Alzheimer y otras demencias.**

A través de un convenio de colaboración con la Asociación de Familiares de Alzheimer y otras demencias de Galicia AFAGA.

Los talleres van dirigidos a trabajar aspectos cognitivos y funcionales de los enfermos, proporcionar apoyo emocional a los familiares de los asistentes a los talleres, dotarlos de conocimientos prácticos relacionados con su cuidado y dotarlos de descanso ofreciendo actividades lúdicas para estos familiares.

### **2.1.11.-Campaña de sensibilización para la mejorar la accesibilidad en Vigo**

Con motivo del día internacional de las personas con discapacidad, el 3 de diciembre, la Concellería de Benestar Social presentó una campaña de sensibilización para hacer que Vigo sea más accesible para las personas con discapacidad.

La campaña desarrollará actuaciones dirigidas a:

Población en general.

Centros públicos de educación secundaria.

Personal del Concello.

La campaña se desarrollará durante el mes de decembro de 2009 y el primer trimestre del año 2010.

### **2.1.12.-De boa man**

Promovida por esta concellería y financiada por la Obra Social de Caixagalicia. Pretende involucrar a todo el tejido social de la ciudad de cara a la integración de las personas con discapacidad, así como ofrecer un comercio alternativo y solidario.

Participan ocho entidades de personas con discapacidad, DOA, APAMP, ASPANAEX, SAN RAFAEL; FUNDACIÓN MENELA, ALENTO, ASPAVI e FAMFIP-COGAMI que exponen y venden los artículos y productos realizados por los usuarios de sus centros, en una carpa instalada en la calle de Príncipe en dos ediciones, en junio y en diciembre.

## 2.2.- PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA PERSONAS MAYORES.

*La sociedad española sigue inmersa en un proceso de envejecimiento de su población, consecuencia del incremento de la esperanza de vida y de la reducción en la tasa de natalidad. Hay una persona mayor de 65 años por 4 personas en edad de trabajar.*

### **2.2.1.-Programa “Xantar na Casa”**

El programa *Xantar na Casa* es un servicio de comida a domicilio que pretende facilitar y garantizar una alimentación equilibrada y de calidad adaptada a las necesidades de personas mayores y/o dependientes, con déficits de autonomía personal, para cubrir sus necesidades básicas relacionadas con la compra o elaboración de menús. (65 usuarios)Cofinanciado por el Consorcio de Bienestar Social.

### **2.2.2.- Avellentamento Activo**

El objetivo es proporcionar a las personas mayores de 50 años, una serie de actividades encaminadas a mejorar su calidad de vida y prevenir la dependencia, ofreciéndoles la oportunidad de ocupar su tiempo libre a un precio reducidos.

En colaboración con las asociaciones de vecinos y de mayores. Se realizan las siguientes actividades.

- Talleres de memoria, relajación, musicoterapia, baile gallego y percusión.
- Clases de natación y gimnasia. Asistencia a balnearios (350 participantes).

### **2.2.3.-Programa Lúdico de Balnearios Ano 2009 (Diputación de Pontevedra - Concello de Vigo)**

El programa consiste en que las personas beneficiarias del mismo, puedan pasar cinco tardes o mañanas seguidas (de lunes a viernes) en un balneario perteneciente a la Federación Gallega de Balnearios y Talasos de la provincia de Pontevedra, estableciéndose dos campañas:

- Campaña de primavera: abril, mayo y junio.
- Campaña de otoño: septiembre, octubre y noviembre (400 participantes).

### **2.2.4.-“Viaxa e coñece”**

Para llevar a cabo este proyecto el Departamento de Bienestar Social del Concello pondrá a disposición de los colectivos de mayores un servicio de autobuses.

El proyecto tiene como objetivo conocer el patrimonio histórico, cultural y paisajístico de la Euroregión Galicia – Norte de Portugal.

### **2.2.5.-Outono cultural**

Proyecto dirigido a personas mayores basado en el principio de envejecimiento activo. Dirigido a personas con 65 años o más empadronadas en Vigo y consiste en la realización de las siguientes actividades:

Visitas guiadas a los museos de la ciudad, charlas informativas de prevención y teatro.

## 2.2.6.-Actividades intergeneracionales de verano al aire libre

Oferta abierta a todos los vigueses prestando especial atención a las personas mayores acompañadas de sus nietos, hijos, amigos, etc. Consiste en realizar una actividad saludable de danza y taichi.

### Centro de día para mayores

Ofrece atención de día a personas mayores dependientes o con deterioro cognitivo, preservando el mayor tiempo posible una buena calidad de vida.

Es realizado a través de un convenio con la Cruz Roja.

Es un servicio socio-sanitario de apoyo familiar, dirigido a las personas mayores de 65 años afectadas por diferentes grados de dependencia, que intenta facilitar la continuidad en su entorno habitual y lograr así un mayor nivel de autonomía. Un apoyo donde el usuario recibe una atención personalizada e integral para mejorar su estilo y calidad de vida, en compañía de otras personas mayores de su entorno que se encuentran en similares circunstancias.

Prestaciones que se ofrecen desde el centro de día:

- Atención médica, psicológica, social y de rehabilitación física y psíquica.
- Servicio de comedor y transporte adaptado
- Actividades ocupacionales de tiempo libre.
- Servicios complementarios de cuidado personal: Ducha geriátrica, en el caso de ser necesaria por una emergencia.

Personal:

- Directora psicóloga
- 4 auxiliares de clínica
- 1 médico (tiempo parcial)
- 1 fisioterapeuta (tiempo parcial)

### **3.- PROGRAMAS DE INCLUSIÓN**

*La exclusión social se traduce en “ la imposibilidad de gozar de los derechos sociales sin ayuda, en la imagen desvalorizada de sí mismo y de la capacidad personal de hacer frente a las obligaciones propias, en el riesgo de verse relegado de forma duradera al estatus de persona asistida y en la estigmatización que todo ello conlleva para las personas y en las ciudades, para los barrios en que residen.(Según definición de la Oficina Internacional del trabajo).*

#### **3.1.- II PLAN DE INCLUSIÓN. URBANO VIGO.**

Tiene como objetivo la promoción de la inserción social y laboral de los colectivos en situación de riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo de itinerarios individualizados e integrales de inserción, desde una perspectiva ligada al territorio e a su tejido social y productivo.

Personal:

- 1 psicóloga
- 2 educadora social
- 1 trabajadora social
- 1 auxiliar administrativo
- 1 licenciado en ciencias del trabajo
- 1 técnica municipal responsable de la oficina.

#### **3.2.- OFICINA MUNICIPAL DE INMIGRANTES Y EMIGRANTES RETORNADOS.**

*Los inmigrantes en situación irregular se encuentran especialmente desprotegidos y con especial situación de pobreza y exclusión social. La documentación en regla no es suficiente pero si indispensable para lograr la inclusión de los inmigrantes.*

Ofrece información sociolaboral para inmigrantes y emigrantes retornados, asesoramiento en el proceso de regularización, gestión en reagrupamientos familiares y otras cuestiones jurídicas.

Personal:

- 1 abogado (media jornada)
- 2 trabajadoras sociales
- 1 administrativo
- 1 técnica municipal responsable de la oficina.

Recientemente se ha realizado el “Primer Plan de Integración social y Convivencia de la Población migrante de Vigo” que será la base para futuras actuaciones en este campo. Durante este año se ha iniciado de forma experimental un servicio de mediadoras interculturales que posiblemente se pondrá en marcha el próximo año.



### **3.3.- PROGRAMA MUNICIPAL DE “TRANSICIÓN Á VIDA AUTÓNOMA VIA”.**

Es un programa residencial de media estancia que se presta en dos viviendas normalizadas orientado a ofrecer alojamiento, garantizar la cobertura de las necesidades vitales y asegurar acompañamiento personalizado a personas en situación de exclusión social que se encuentren con capacidades y posibilidades de inserción e normalización. Programa gestionado por Emaús Fundación Social.

Personal:

- 1 Coordinadora
- 1 trabajador social
- 2 educadores sociales
- 2 integradores sociales

### **3.4.-PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE DAÑOS EN MEDIO ABIERTO**

#### **3.4.1.-Programa SEREOS**

Ofrece información, asesoramiento individual y acompañamiento.  
 Distribución de profilácticos y educación preventiva para ETS.  
 Intercambio de jeringuillas y educación preventiva para enfermedades secundarias a ADPV.  
 Calor -café.  
 Este programa municipal es gestionado actualmente por Grupo 5.

Personal:

- 1 Coordinadora - trabajadora social.
- 2 auxiliares de servicios sociales (1 a media jornada).

#### **3.4.2.-Programa CEREDA Médicos del Mundo (convenio)**

Información, asesoramiento, acompañamiento social.  
 Servicio de calor-café, duchas y lavandería.  
 Distribución de profilácticos y educación preventiva para ETS.  
 Intercambio de jeringuillas y educación para enfermedades secundarias a ADPV.

### **4.-OTROS SERVICIOS INCLUIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE BENESTAR SOCIAL**

#### **4.1.-CEDRO**

Este centro de atención para drogodependencias del Concello de Vigo está incluido en el Departamento de Bienestar social.

Abordan el problema de la drogodependencia desde un enfoque multidimensional, mediante una metodología de atención multidisciplinar coordinada, con personalización

del plan terapéutico individual, que combina estrategias médico-psiquiátricas, psicológicas y sociales.

3 Pisos terapéuticos: Conveniados con ÉRGUETE y MADRO para apoyo residencial de drogodependientes cofinanciados con la Consellería de Sanidad

#### **4.2.-Galescola C/Palencia.**

El departamento de Bienestar Social participa en la financiación y en el consejo asesor de esta escuela infantil en la que son atendidos 41 niños y niñas de 0 a 3 años.

### **5.-OTROS SERVICIOS FUERA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL**

#### **5.1.-Servicio específico de atención a las mujeres**

La concejalía de Igualdad tiene a su cargo la atención a las mujeres, con perspectiva de género, ofreciendo diferentes servicios y programas:

-Proyecto de Atención a las mujeres víctimas de violencia de género.

Centro municipal de los derechos de la mujer.

Centro de Emergencia para mujeres en situación de violencia de género.

Diferentes actividades y servicios como el de Atención Domiciliaria a la infancia.

#### **5.2.-Voluntariado**

La oficina Municipal del voluntariado pertenece a la Concejalía de Participación Ciudadana. Ofrece por un lado, a las entidades sin fin de lucro personal voluntario/a y a estos la inscripción y participación como voluntario/a en estas entidades.

Por último, permitidme hacer unas consideraciones finales:

Desde 1988, los servicios sociales tienen un modelo de prestaciones básicas a través del Plan Concertado; sin duda, los servicios sociales han evolucionado y se han consolidado, (en muchos lugares bastante en precario), han incrementado estructuras y servicios, generalmente con grandes dificultades de financiación.

Mientras que el Plan Concertado crecía a cuentagotas, a veces con crecimiento 0 (entre 2002-2006), por otro lado se desarrollaron subvenciones para servicios y programas dirigidos a diferentes colectivos con necesidades especiales de apoyo y los ayuntamientos no podían ni debían perder la oportunidad de aumentar servicios. Las fuentes de financiación, limitadas casi siempre al año presupuestario y las exigencias propias de las condiciones de los programas, obligaron a crear equipos específicos de trabajo sin estabilidad ni garantía de continuidad.

El sistema en fin es, en mi opinión, fragmentado, con graves dificultades de coordinación interna y casi nula coordinación externa. La progresión de crecimiento en las estructuras básicas ha quedado estancada mientras se invertía en centros y servicios especializados para ciertos sectores de población, sin coherencia entre ambos niveles.

Los servicios sociales comunitarios básicos se encuentran, en mi opinión, totalmente colapsados, se sienten, a veces, máquinas de informar, tramitar y derivar, teniendo, muy a su pesar y con frustración que limitar los procesos de intervención social y no pudiendo llevar a cabo, en la práctica, intervención comunitaria.

Urge, en mi opinión, un cambio profundo, necesitamos dirección estratégica, buena planificación y una organización clara de la que carecemos en la actualidad.

El departamento de Bienestar Social del Concello de Vigo es consciente de las contradicciones y limitaciones y, a pesar del aumento de financiación en los últimos años y creación de importantes programas nuevos (xantar na casa, programa vía,...), sabemos que hay que realizar cambios profundos. En ello estamos.

Muchas gracias por vuestra atención

Vigo, 14 de diciembre de 2009

Rosa Alonso Míguez  
Trabajadora social  
Concello de Vigo.